

**CONSOLIDADO PRELIMINAR DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 011/2013.
20 DE AGOSTO DE 2013.**

OBJETO: ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE TELEFONIA IP Y LICENCIAMIENTO INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA LYNC SERVER CON LAS QUE CUENTA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
COMMWARE S.A (1*)	POR HABILITAR	HABILITADO	HABILITADO
AVAYSYS S.A.S (2*)	POR HABILITAR	POR HABILITAR	POR HABILITAR
M@ICROTEL LTDA (3*)	POR HABILITAR	<u>RECHAZADO</u>	HABILITADO

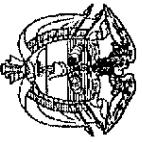
(1*) COMMWARE S.A

JURIDICAMENTE POR HABILITAR:

- El proponente aporta a folios 15 a 21 Certificado de existencia y representación de la sociedad ADVANCED SUPPORT S.A, donde se puede evidenciar lo siguiente: **7. EL REPRESENTANTE LEGAL (...)** *celebrar y ejecutar todos los actos contratos y negocios jurídicos comprendidos dentro del objeto social de la compañía de acuerdo a las directrices establecidas por la junta directiva.* Por lo anterior, el proponente deberá adjuntar certificación suscrita por el Representante Legal, manifestando si hay o no directrices por la junta directiva, de existir indicar cuáles son.

(2*) AVAYSYS S.A.S

JURIDICAMENTE POR HABILITAR:



- El proponente aportó constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales, suscrita (*escaneada*) por el revisor fiscal, la cual tiene como fecha el 19 de julio de 2013. Por lo anterior el proponente deberá allegar constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales y cumplimiento al sistema de riesgos laborales, suscrita en original por el revisor fiscal.
- El proponente deberá allegar certificación suscrita en original por el revisor fiscal, manifestando que la sociedad no se encuentra en mora en riesgos laborales.
- El proponente allega garantía de seriedad de la oferta estableciendo un valor asegurado por (\$42.825.731.00). De conformidad con lo anterior el proponente deberá allegar modificación a la garantía amparando el 20% del presupuesto oficial, el cual es (\$42.825.731.40).
- El proponente deberá allegar modificación de la garantía incluyendo los numerales a) i,ii,iii,iv b) c) y d). Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.1.2.7.3 del pliego de condiciones.
- El proponente deberá allegar el compromiso anticorrupción diligenciando fecha y ciudad de diligenciamiento del precitado documento. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el anexo No. 7 del pliego de condiciones.
- El proponente deberá allegar el formato de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar, debidamente firmado en original por el Representante Legal.

TECNICAMENTE POR HABILITAR:

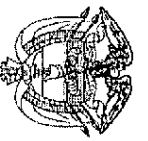
- El proponente allega certificación expedida por la empresa Allus Global BPO Center, donde no se evidencia en el objeto el suministro de la solución IP, ni la fecha de terminación del contrato. Por lo anterior el proponente deberá allegar modificación a la certificación o contrato aclarando el suministro de la solución y estipulado de forma clara la fecha de terminación del contrato.

FINANCIERAMENTE POR HABILITAR:

- El proponente **NO** allegó la certificación bancaria en original, motivo por el cual deberá presentar la certificación bancaria, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.3 del Pliego de Condiciones.

(3*) M@ICROTEL LTDA

JURIDICAMENTE POR HABILITAR:




- No se le realiza requerimiento alguno por encontrarse incurso en causal de rechazo técnico, sin embargo las observaciones se encuentran detalladas en la respectiva evaluación.

TÉCNICAMENTE RECHAZADO:

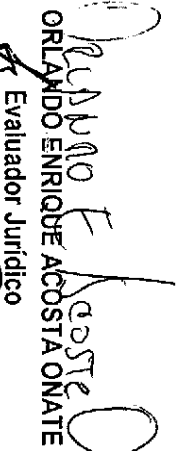
- El proponente allega el anexo técnico a folios 55-57 de la oferta, donde se evidencia en el numeral 4.4 el no ofrecimiento técnico que se discrimina claramente en el pliego de condiciones, el cual establece: (...) *ventanas de mantenimientos previamente concertadas con el supervisor del contrato*, por lo anterior el proponente se encuentra incurso en causal de rechazo No. 11. *Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo No. 2.*

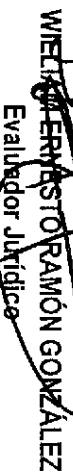
NOTA: Los documentos indicados en el presente consolidado deberán ser aportados en la Oficina del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos -Oficina Oh 211 Carrera 5ª No. 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suarez, Grupo Interno de Licitaciones y Contratos, Oficina OH-211 de Bogotá D.C., hasta las 5:00 P.M del día 21 de agosto de 2013.

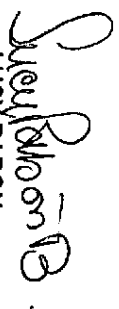

CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna


DIANA MARCELA CASTILLO RANGEL
Evaluador Jurídico


ANDREA LILIANA VALDERAMA
Evaluador Financiero-Económico.


ORLANDO ENRIQUE ACOSTA ONATE
Evaluador Jurídico


WILMAR ERNESTO RAMÓN GONZÁLEZ
Evaluador Jurídico


LUCY PABON
Evaluador técnico.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35